

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

10 MAR. 1999

RES. H No. | 210 - 99

Expte.No. 4.667-98-Ref.01-98

VISTO:

La Res.H No. 1206-98, por la que se llama a inscripción de interesados en cubrir cargos de Instructores Docentes y Estudiantes destinados al Ingreso 1999 en las diferentes Carreras de esta Facultad, de acuerdo a las funciones asignadas en la misma; y

CONSIDERANDO:

Que se cumplimentó con los términos prescriptos en la citada resolución, para efectuar los llamados a inscripción en relación a los lineamientos dispuestos para cubrir los mencionados cargos;

Que asimismo, establece la excepción del Régi**me**n de Incompatibilidad vigente en esta Uni**v**ersidad, por el **tér**mino de CIENTO VEINTE DIAS (120) a los docentes designados para tal fin;

Que el Consejo Directivo de la Facultad, designa la Comisión Asesora propuesta por la Escuela de Letras, encargada de evaluar antecedentes y entrevistar a los postulantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Instructor Docente en la asignatura "Idioma Nacional", entre los meses de marzo a noviembre de 1999;

Que dicha Comisión se constituyó en tiempo y forma, aconsejando la designación del Prof. Víctor Hugo Arancibia, en el cargo y asignatura objeto del llamado:

Que el dictamen emitido por la misma, no mereció impugnación no objeción alguna;

Que la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho No. 015-99, aconseja aprobar el dictamen de refeencia y la designación del docente a partir del 08 de marzo de

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son pro-



Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H No. . 210-99

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUEL VE:

ARTICULO 10.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevistar a postulantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Instructor Bocente de apoyo al Ingresante de la Escuela de Letras.-

ARTICULO 20.- **DESIGNAR** al Prof.**VICTOR HUGO ARANCIBIA**, D.U.No.17.131.591 en el cargo de Instructor Docente para la asignatura "Idioma Nacional", a partir del 08 de marzo y hasta el 30 de noviembre de 1999.-

ARTICULO So.- **ESTABLECER** que el docente mencionado, percibirá una remuneración única y mensual de PESOS, TRESCIENTOS DIECISIETE con ONCE ctvs. (\$ 317,11), con los correspondientes descuentos, de Ley.-

ARTICULO 40.- **DISPONER** por el término de Ciento Veinte (120) días la excepción del régimen de incompatibilidad, a los docentes designados para el Ingreso en el período lectivo 1999.-

ARTICULO 50.- **IMPUTAR** la presente designación a la partida asignada a esta Facultad, mediante Res.C.S.No. 505-78.-

ARTICULO 60.- COMUNIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Fersonal de la Facultad, Escuela de Letras y CUEH..-

nrf. -

MARIA JULIA LOPEZ

Fac. de Humonidades - UNSe.

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES